

Oficios 13.
De Enero de 1826 — 7^o

2)

En este Legajo está el nombram.^{to} de consul interino en ^{San} Juan
Agustín Argote

10.1.1826 - 23.1.1826





REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 10 de Enero de 1826 P.º

Al Consulado.

Disponga V. Se remitan ala Tesoreria jeneral los treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos siete reales que resultan existentes en la de ese Consulado, segun el Estado que adjuntó V. a su nota de 2 del que rije.
Dios que a V.

Diego de Larrea y Larrea

TC
CAJ. 1
Doc. 165
Fol. 1

